

**SESIÓN NÚMERO 04.12
24 DE OCTUBRE DE 2012
ACTA DE LA SESIÓN**

Presidente: Dr. José Mariano García Garibay

Secretaria: Dra. Rina María González Cervantes

En la Sala de Juntas de la Unidad Lerma, a las 12:04 horas del día 24 de octubre de 2012, inició la Sesión Número 04.12 del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Antes de pasar lista de asistencia, la Secretaria del Consejo Divisional informó de los siguientes asuntos:

- Oficio del Dr. Genaro Cvabodni Miranda de la Lama, Jefe del Departamento de Ciencias de la Alimentación, por medio del cual informa que debido a que se encontrará fuera de la Universidad para asistir a un Congreso e impartir algunas cátedras en Colombia, y con base en el artículo 15 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos, designó a la Dra. Judith Jiménez Guzmán, profesora del Departamento de Ciencias de la Alimentación, para que lo sustituyera en esta Sesión.

A continuación pasó lista de asistencia e indicó la presencia de 5 consejeros.

Se declaró la presencia de quórum.

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente sometió a votación el Orden del Día, el cual fue aprobado por unanimidad.

Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
DCBS
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN
NÚM. 04.12
EL SECRETARIO ACADÉMICO

ACUERDO 04.12.1

Aprobación del Orden del Día.

3. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 03.12 CELEBRADA EL DÍA 10 DE JULIO DE 2012.

El Presidente cuestionó a los consejeros si tenían alguna observación del Acta señalada al rubro.

El Dr. Gustavo Pacheco López, Jefe del Departamento de Ciencias de la Salud, mencionó que el punto 9 "Asuntos Generales" estaba mal redactado, en específico el párrafo donde se señala lo siguiente: "El Presidente respondió que la Dirección de Obras contempla la instalación de dos laboratorios móviles..."; desde su punto de vista el término correcto que utilizó el Presidente era el de "laboratorios temporales".

Respecto a lo anterior, el Presidente enfatizó que el término que utilizó en el Sesión 03.12 fue el referido en el Acta y que así constataba el audio de la misma pero que lo hizo porque la Dirección de Obras lo había utilizado en un principio. No obstante, invitó a los consejeros a tratar el tema en Asuntos Generales porque consideró que el término en efecto podía causar confusión pero indicó que no era viable modificar el Acta ya que ese había sido el término utilizado.

Sin más intervenciones, el Acta señalada al rubro fue aprobada por unanimidad.

ACUERDO 04.12.2

Aprobación del Acta de la Sesión Número 03.12 celebrada el día 10 de julio de 2012.

4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE PRÓRROGA DE CONTRATACIÓN DE LA DRA. CELIA OLIVER MORALES, COMO PERSONAL ACADÉMICO VISITANTE, PRESENTADA POR EL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS AMBIENTALES.

El Presidente solicitó al Jefe de Departamento que realizaba la propuesta

	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>0512</u>	
EL SECRETARIO ACADÉMICO	

de prórroga realizará la justificación de la misma.

El Dr. Rurik Hermann List Sánchez, Jefe del Departamento de Ciencias Ambientales, explicó que el trabajo realizado por la Dra. Celia Oliver Morales ha cumplido con los objetivos planteados en su contratación y destacó su participación para promover la difusión de la cultura a través del programa de radio denominado "Libélula azul" en la estación institucional, así como en la preparación de la propuesta de Posgrado en Evolución Biológica y Cultural que prácticamente está concluida por lo que considerará pertinente en beneficio del Departamento que preside prorrogar su contratación.

Al respecto, el Presidente enfatizó que el programa de radio "Libélula Azul" es el único de toda la programación institucional donde colaboran profesores de la Unidad Lerma pero que el hecho que unidades como Azcapotzalco, cuya constitución es previa a la de Lerma, no cuente con un programa radial, hace esta participación aún más importante.

Hecho lo anterior y ante la manifestación de los consejeros de que consideraban suficientemente analizado el punto, el Presidente sometió a votación la propuesta de prórroga de contratación, la cual fue aprobada por unanimidad.

ACUERDO 04.12.3

Aprobación de la prórroga de contratación de la Dra. Celia Oliver Morales como personal académico visitante del Departamento de Ciencias Ambientales, del 10 de enero de 2013 al 09 de enero de 2014.

5. ASUNTOS GENERALES.

- I. El Presidente puntualizó que el primer Asunto General a tratar era el correspondiente al Presupuesto de la División con los techos presupuestales enviados por Rectoría General, recalcó que aún y cuando se había aprobado previamente el presupuesto en éste órgano colegiado e incluso en el Consejo Académico se había integrado el de toda la Unidad Lerma, en ese momento no se habían establecido los techos presupuestales.

 Casa abierta al tiempo	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma DCBS
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>0512</u>	
...	
EL SECRETARIO ACADÉMICO	

Explicó que la actividad que realizó la División de Ciencias Biológicas y de la Salud una vez que se envió la información de Rectoría General fue replantear el presupuesto en función de los montos distribuidos y ajustándolos a la baja, es decir, se hizo un ejercicio de recorte para finalizar en un total de 4 millones 600 mil pesos pero respetando los porcentajes establecidos previamente y evitando afectaciones a los proyectos plasmados en el presupuesto aprobado (docencia, gestión de la dirección y líneas de investigación de cada uno de los Departamentos de la División).

Recalcó que los montos remarcados en amarillo son los correspondientes a la "Prioridad 2" y que sobre esos recursos no se tiene certeza.

La Dra. Judith Jiménez Guzmán, sustituta del Jefe de Departamento de Ciencias de la Alimentación, cuestionó si en el caso de los Departamentos de Ciencias de la Alimentación y Ciencias Ambientales, donde existen cantidades remarcadas en amarillo correspondientes a lo designado para talleres y laboratorios, no se podrá comprar ningún equipo de estos si no se aprueba la "Prioridad 2".

El Presidente respondió que en efecto la adquisición de ese equipo estaría sujeta a que sea aprobada la "Prioridad 2", pero aclaró que se podría transferir de otra partida dinero para adquirir este equipo pero que la recomendación de Rectoría General es de no hacer esto. No obstante, aclaró que la División cuenta ya con equipo adquirido previamente.

El Dr. Pacheco López indicó que desde su punto de vista quedo en evidencia la poca eficiencia que ocurrió en la planeación y que aún cuando escapa a las competencias de este Consejo como se planeen los siguientes ejercicios presupuestales, consideraba conveniente que la División manifieste su propuesta para que en próximos ejercicios se dé una mejor dinámica para poder llegar a esos números, en particular señaló que al carecer de techos presupuestales es difícil hacer cualquier presupuesto. Continuó diciendo que aún y cuando los lineamientos fueron elaborados por la Unidad, la propia Unidad contribuyó a la pérdida de tiempo y esfuerzo porque cree que esta práctica de presupuestación fue estéril; concluyó sugiriendo que como Consejo Divisional realicen una manifestación en el siguiente Consejo Académico donde a través



que a su consideración es una inoperatividad de la logística realizada al interior de la Unidad Lerma.

El Presidente consideró que el hacer un ejercicio presupuestal cuando no se conocen los techos obliga a todos los órganos colegiados, no solo de la Unidad Lerma sino de toda la Universidad, a replantear el trabajo hecho por lo que coincide con el Dr. Pacheco López y se comprometió a externar esta inquietud en la próxima Junta de Rectores, Secretarios y Directores (JURESEDI).

El Dr. List Sánchez cuestionó si con los techos presupuestales establecidos el crecimiento de la Unidad Lerma esta garantizado así como cual sería el porcentaje que Rectoría General prevé para que la Unidad pueda crecer durante los siguientes 10 años ya que, desde su punto de vista, es peligroso que sin tener este porcentaje se siga ofertando diversas cuestiones que probablemente no se pueda cumplir si este porcentaje no es suficiente para crecer.

El Presidente enfatizó que el porcentaje que se le otorgó a las otras unidades universitarias de la Institución es aún oficialmente desconocido pero que el Dr. José Francisco Flores Pedroche, Rector de la Unidad Lerma había manifestado en una JURESEDI su inconformidad por los techos presupuestales planteados para la Unidad.

- II. Concluido el tema anterior, el Presidente retomó el asunto referente al término utilizado para denominar los laboratorios, explicó que en un principio se había solicitado a la Dirección de Obras dos laboratorios provisionales y ellos se comprometieron a realizar una propuesta para satisfacer esta necesidad pero que la División se adelanto y propuso que se utilizaran contenedores ya que era la opción más rápida de aplicar en ese momento. Sin embargo, la Dirección de Obras interpretó esta propuesta como un contenedor colocado sobre la plataforma de un trailer que se pudiera desplazar de un lado a otro, incluso explicó, que en alguna oportunidad que tuvo de platicar con el Dr. Enrique Fernández Fassnacht, Rector General, el tenía un concepto diferente al de la Dirección de Obras y al de la propuesta hecha por la División.

La postura de la División fue que la propuesta de la Dirección de Obras no era viable por cuestiones de seguridad dependientemente que el valor de su adquisición se elevaba por la plataforma que se

Logo of Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma

APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN
NÚM. 05.12

EL SECRETARIO ACADÉMICO

utilizaría.

Respecto a los laboratorios temporales, expresó, que la necesidad de la Unidad es contar con dos laboratorios que compartirían las Divisiones de Ciencias Básicas e Ingeniería (DCBI) y de Ciencias Biológicas y de la Salud (DCBS), para ello ambas Divisiones aportaron recursos pero aún no han llegado al consenso de cual de las propuestas es la que debe ser implementada ya que la DCBI considera pertinente la propuesta original de un contenedor sobre una plataforma de un trailer y la DCBS considera que la contrapropuesta que realizó es más segura y viable que la propuesta original y, por este motivo, propuso que se realizara un dictamen de protección civil para determinar respecto de la seguridad de ambas propuestas.

Asimismo, acotó que la Dirección de Obras se comprometió exclusivamente a construir un laboratorio y solo de existir un remanente de la cantidad que el Patronato aprobó para la construcción de las aulas provisionales, se podría construir el otro pero que esa fue la propuesta inicial ya que al parecer la construcción de las aulas provisionales abarcó todo lo designado por el Patronato.

No obstante, prosiguió, el Dr. Jorge Eduardo Vieyra Durán, Secretario de la Unidad Lerma, le comunicó que no se produjo el remanente para la construcción del segundo laboratorio según lo informado por la Dirección de Obras por lo que la construcción del laboratorio con los recursos de ambas divisiones tendría que acordarse a la brevedad o, en caso de no llegar a un acuerdo, el Dr. Flores Pedroche, tomaría la decisión ese mismo día.

Concluyó que el espacio de laboratorio ya no estaría listo este trimestre, sino hasta el trimestre 13-Invierno que inicia en enero. Además, menciona que existe un compromiso del Secretario de Unidad de que se están realizando trabajos con objeto de que a partir de abril se tengan tres espacios para laboratorios adicionales al mencionado anteriormente.

El Dr. List Sánchez manifestó que la propuesta inicial de utilizar contenedores como laboratorios se dio debido a la poca información que se tenía sobre la construcción de las aulas, una vez que se ausculto a la comunidad universitaria que utilizaría estos espacios respecto a sí era viable su uso, se llegó a la conclusión de que ~~la~~

Unidad Lerma
DCBS
Aprobado por el Consejo Divisional en su Sesión
Núm. 05.12
EL SECRETARIO ACADÉMICO

seguridad de los propios usuarios no correspondía a las necesidades que tenía la DCBS y solicitó que independientemente de si un peritaje determina o no que es seguro un laboratorio en las condiciones descritas anteriormente, para el Departamento de Ciencias Ambientales no constituye un espacio seguro.

El Dr. Pacheco López reiteró su propuesta de elaborar unos Lineamientos Mínimos para la Toma de Decisiones y de Gestión para que las decisiones se tomen objetivamente y sean consensuadas, avaladas y responsables, en ese sentido, solicitó se creara una Comisión cuyo mandato fuera lo anterior.

La Secretaria del Consejo Divisional expresó su apoyo a la propuesta del Dr. Pacheco López y consideró prudente señalar que hace poco se les solicitó a los Secretarios Académicos realizaran propuestas para el diseño de los laboratorios pero que en una búsqueda en la Legislación Universitaria no encontró el fundamento para la petición que hizo la Secretaría de Unidad.

- III. Concluido el tema anterior, el Sr. Marco Antonio Rivera Ronquillo, Representante de los Alumnos, expuso la inquietud del sector que representa respecto a la importancia que tienen en el plan de estudios de la Licenciatura en Biología Ambiental los Talleres, Laboratorios y Seminarios (TALASE), desde su punto de vista los TALASE son poco prácticos para la Licenciatura ya que los temas, aún y cuando son interesantes, no considera le ayuden como profesional. Así mismo, expresó su preocupación porque no logra percibir la diferencia entre estudiar la Licenciatura en Biología Ambiental y cualquier Licenciatura en Biología, lo anterior respecto a los contenidos de los programas de estudio.

El Presidente respondió que ciertamente los TALASE han sido un tema polémico y hasta cierto punto, reconocería que no han cubierto las expectativas planteadas cuando se construyó el modelo educativo de la Unidad Lerma. No obstante, precisó que sigue convencido en la importancia de los mismos para ayudar a construir una formación más sólida de los egresados teniendo como sentido fundamental ayudar al alumno a incrementar su capacidad de análisis, síntesis, fomentar el pensamiento crítico, cuestionar y reforzar algunas otras habilidades como el manejo de un arte, formación integral, el pensamiento matemático y actividades que hagan reflexionar en otros idiomas, en ese sentido advirtió que si se lograra fomentar este pensamiento

7

Logo: **AM** Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo

Unidad Lerma
DCBS

APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN
NÚM. 05.12

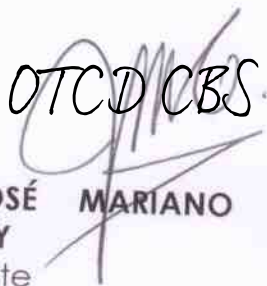
EL SECRETARIO ACADÉMICO

crítico los TALASE lograrían cumplir con su objetivo.

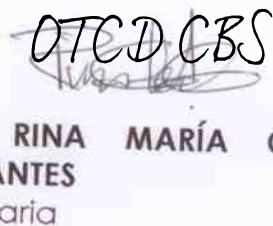
El problema, continuó, tal vez deba analizarse en referencia a los créditos que se les asignó por lo que señaló se ha contemplado la posibilidad de reducirlos a la mitad y crear diversas unidades de enseñanza aprendizaje de tipo optativas pero con carácter disciplinario.

En relación a la segunda inquietud que manifestó el Sr. Rivera Ronquillo el Presidente puntualizó que el plan de estudio de la Licenciatura en Biología Ambiental se construyó con el objetivo de formar en un principio biólogos y posteriormente biólogos ambientales e indicó que las cuestiones de impacto de normatividad se contemplan a partir del sexto trimestre, en ese momento los alumnos tendrán una formación inclinada a la Biología Ambiental.

Sin mas comentarios, concluyó la Sesión Número 04.12 del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud a las 13:18 horas del día 24 de octubre de 2012. Se levanta la presente acta y para constancia la firman


OTCD CBS

DR. JOSÉ MARIANO GARCÍA
GARIBAY
Presidente


OTCD CBS

DRA. RINA MARÍA GONZÁLEZ
CERVANTES
Secretaria